#### REPÚBLICA DEL ECUADOR





### NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2507
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: RUBEN CARLOS DUARTE CAMBRE
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ABBOTT LABORATORIES.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

**DOMICILIO: ILLINOIS** 

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JESSICA KARYNA GELLIBERT SANCHEZ NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0911206100

DOMICILIO: GUAYAQUIL-ECUADOR

## REPÚBLICA DEL ECUADOR





### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad:	Domicilio :	
1	ADJUNTO DECLARACIÓN JURAMENTADA			STATE OF THE STATE	500, 200, 7
2					
_ 3					
4					
_ 5					
_ 6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Terrie	in 1	ul	ibe	<b>土</b>
	REPRESEI ADOR O FU	TANTE INCIONA	LEGAL,	SECRETARIO LA SOCIEDAD

Nota 2 Si este formulario hubiere sido otorgado en el e	exterior, deberá estar autenticado	por Cónsul e	cuatoriano o	apostillado
	FECHA DE PRESENTACIÓN	AÑO	MES	DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

CIUDADANIA

091120610-0

GELLIBERT SANCHEZ JESSICA KARINA GUAYAS/GUAYARUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

SEPHERALIZATION CA

21 ABRIL

1973

0166 04162 F 006-

GUAYAS/ GUAYAGUIL CARBO /CONCEPCION/

Jenin Geeckert





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

115-0160

0911206100 CÉDULA

**GELLIBERT SANCHEZ JESSICA KARINA** 

GUAYAB

GUAYAQUIL

PROVINCIA TARQUI PARROQUIA



COUNTRY OF DESTINATION:

**ECUADOR** 



Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by JESSE WHITE
- 3. acting in the capacity of SECRETARY OF STATE
- 4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

- 5. Springfield, Illinois
- 6.
- 7. by the Secretary of State, State of Illinois
- 8. No. S012SR10171
- 9. Seal/Stamp:

10. Signature:

**FEBRUARY 1, 2012** 

JESSE WHITE

ee White

JESSE WHITE SECRETARY OF STATE STATE OF ILLINOIS



File Number 0814-222-0

# To all to whom these Presents Shall Come, Greeting:

I, Jesse White, Secretary of State of the State of Illinois, do hereby certify that

ABBOTT LABORATORIES, A DOMESTIC CORPORATION, INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THIS STATE ON MARCH 06, 1900, APPEARS TO HAVE COMPLIED WITH ALL THE PROVISIONS OF THE BUSINESS CORPORATION ACT OF THIS STATE RELATING TO THE PAYMENT OF FRANCHISE TAXES, AND AS OF THIS DATE, IS IN GOOD STANDING AS A DOMESTIC CORPORATION IN THE STATE OF ILLINOIS.



Authentication #: 1201300930

Authenticate at: http://www.cyberdriveillinois.com

# In Testimony Whereof, I hereto set

my hand and cause to be affixed the Great Seal of the State of Illinois, this 13TH

day of

**JANUARY** 

A.D.

2012

SECRETARY OF STATE

### Estado de Illinois Secretaría de Estado

País de destino: Ecuador

# APOSTILLA (Convención de La Haya, 5 de Octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América
- 2. El presente documento público ha sido firmado por: Jesse White
- 3. Actuando en calidad de: Secretario de Estado
- 4. Y está revestido del sello/timbre de: Estado de Illinois

#### **CERTIFICADO**

- 5. En Springfield, Illinois
- 6. El 1 de febrero, 2012
- 7. Por: Secretario de Estado, Estado de Illinois
- 8. Número: S01SR10171
- 9. Sello/timbre: Estado de Illinois
- 10. Firma:

(Firma de Jesse White) Secretario de Estado Estado de Illinois

Esta Apostilla únicamente certifica la firma y el sello que lleva. No certifica el contenido del documento para el cual se emitió.

Esta Apostilla no es válida dentro de los Estados Unidos de América

Expediente número 0814-222-0

Estado de Illinois

Secretaría de Estado

A Todos A Quien Corresponda, Saludos:

Yo, Jesse White, Secretario de Estado del Estado de Illinois, por la presente

certifico que

Abbott Laboratories, una corporación nacional, incorporada bajo las leyes de

este Estado el 6 de marzo de 1990, aparentemente ha cumplido con todas las

disposiciones de la Ley de General de Compañías de este estado en cuanto al

pago de impuestos de franquicias, y a la fecha, goza de buena reputación

como empresa nacional en el Estado de Illinois.

En fe de lo cual fijo mi firma y el Gran Sello del Estado de Illinois este 13 de

enero, 2012.

Firma illegible

Jesse White, Secretario de Estado

Sello del

Estado de Illinois

Autenticación: 1201300930

Autenticar en: http://www.cyberdriveillinois.com

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Juan Pablo Ramírez Viteri, conocedor del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día veintitrés de febrero de dos mil doce.

JUAN PABLO RAMIREZ VITER

C.C.: 171251260-5

TRADUCTOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CUATRO (24) DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, ante mí, Doctora Sandra Barrazueta Molina, NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número dos seis ocho guión DP guión DPP, de fecha primero de febrero del dos mil doce, suscrita por el Doctor Iván Escandon Montenegro, comparece el señor JUAN PABLO RAMIREZ VITERI, portador de la cédula de ciudadanía número 171251260-5, por sus propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí, sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio.-Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la Traducción del ingles al castellano, del DOCUMENTO, que antecede, es suya, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta notaría. (Se archiva copia).-

Perille

f) Sr. Juan Pablo Ramírez Viteri c.c. 171251260-5

Dra: Sandra Barrazueta Mölina

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SEPLENTE DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De ricuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

DRA. SANDRA BARRAZUETA MOLINA NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO